

LA TROMPETA DE LA REVOLUCION,

PERIODICO DEMOCRATICO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma.—En la administracion calle de Palacio núm. 4, frente la ex-cárcel.—Ibiza. D. José Verdura.

Sale todos los domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un real y medio al mes en toda España.—Un número suelto, medio real.

ATENTADO NEGRERO.

La prensa de esta capital ha publicado el comunicado que á continuación transcribimos:

Sr. Director de.....

Palma de Mallorca 9 de Enero de 1873.

Muy señor mio y de todo mi aprecio: he de merecer de V. se sirva publicar en su apreciable periódico la siguiente declaracion quedándole por ello obligado su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

IGNACIO FUSTER,
Senador por el partido radical.

Con sorpresa me he visto continuado al pie de una protesta que contra las reformas de Puerto-Rico eleva al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros el Centro Hispano Ultramarino de esta capital.

Yo no he suscrito el expresado documento ni he autorizado á persona alguna para que lo hiciera en mi nombre.

Ignacio Fuster.

Ahora bien en los artículos 314 y 315 del código penal se castiga la falsificacion, que consiste en contrahacer ó fingir letra, firma ó rúbrica y suponer en un acto la intervencion de personas que no la han tenido, cuando se trata de documentos públicos, oficiales ó de comercio y de los despachos telegráficos. Y el artículo 318 castiga esta misma falsificacion siempre que se haga con perjuicio de tercero ó con ánimo de causárselo en cualquier documento privado. De manera que aun cuando el documento de una exposicion al Gobierno por una Junta particular no se considerase público ni oficial ni de comercio siempre será un delito penado por el código si resulta algun perjuicio á la persona suplantada.

En el primer caso si la falsedad se cometiere por funcionario público corresponde cadena temporal y multa, y si por un particular presidio mayor y multa. En el segundo presidio correccional y multa igualmente.

Creemos que los Tribunales de Justicia y el

Ministerio fiscal llenarán su deber como acostumbra en vista de nuestra denuncia pública.

La Tertulia progresista-democrática de esta ciudad en junta general celebrada el día 5 acordó elevar á D. Manuel Ruiz Zorrilla por conducto del gobernador de la provincia el siguiente telegrama:

«La Tertulia Radical de Palma reunida hoy, aplaude unánimamente y con entusiasmo el proyecto de abolicion de la esclavitud y las demás reformas de Puerto Rico. Felicita al gobierno por su conducta política altamente patriótica y le ofrece el apoyo mas decidido para llevar adelante sus proyectos.»

La misma Tertulia ha resuelto elevar una razonada exposicion á las Córtes adhiriéndose al pensamiento del Gobierno y dirigirse tambien en carta circular á las demás Tertulias, Circulos y Comités del partido de la provincia para que en union de los ayuntamientos liberales, mayorías ó minorías de los mismos, sociedades, corporaciones é institutos, feliciten al señor Zorrilla promoviendo exposiciones al Parlamento suscritas por numerosas firmas que contrarresten y superen el valor de las que con ayuda del soborno y del engaño vienen arrancándose á las gentes ignorantes y pobres de espíritu por los negreros que se titulan de la *Liga Nacional*.

El partido republicano igualmente ha resuelto tomar la iniciativa en este asunto añadiéndose que se trata de celebrar un gran *meeting* en esta capital para aplaudir la conducta del Gobierno. La Diputacion provincial y el Ayuntamiento popular de Palma han felicitado al presidente del Consejo de Ministros y otras corporaciones se disponen á seguir su ejemplo. En los pueblos rurales reina el mejor espíritu á favor de las reformas ultramarinas, siendo en algunos de ellos despedidos de los domicilios á donde acuden á solicitar firmas los partidarios de la trata del negro y demás filibusteros de honras que no atreviéndose á aceptar el título de esclavistas invocan como arma de partido la integridad de la patria que solo ellos amenazan tratando de suscitar conflictos.

El Comité *calamar* de Ibiza, que preside el *acreditado liberal* D. Juan Tur y Llaneras, hermano de D. José Pepe Peperrin de inmortal renombre, ha echado también su cuarto á espaldas, y no queriendo ser menos que otros *calamares* de mayor calibre, ha zurcido una protesta, si tal podemos llamar al modelo de literatura que bien merece publicarse á son de *trompeta*, para gloria de su autor y admiración de las generaciones presentes y venideras.

Héla aquí:

Comité del partido constitucional de Ibiza.—
Excmos. Srs. D. etc... etc... etc.—Este Comité ha leído con la mayor indignación la acusación que contra vosotros se ha lanzado, y al recordar los actos de vuestra administración, vuestro respeto á las leyes y los esfuerzos que hicisteis para mantener ilesos los principios sobre que descansa la sociedad, se asocia á la protesta que contiene la carta que os han dirigido los que eran entonces legítimos representantes del país.—Juan Tur y Llaneras, presidente.—José Sala.—M. Roselló.—Antonio M. Roselló.—Luis de Bardaxí.—Pedro Calvet.—Antonio Prats.—Manuel García.—José Céspedes.—José Hernandez y Palau, secretario.—(.)

Dá principio en sonsonete
Vuestra grande indignación;
Tres vuestros en procesión
Siguen, y acaba el sainete
Con la, los, las un millon

Entre los firmantes de la *adhesion calamar pithiusa* que vá inserta en el anterior suelto, aparece D. Luis de Bardaxí. Este gracioso jóven cobra seis mil reales al año del presupuesto general del Estado, que cobrará sin duda hasta que agote toda la sal que Dios le ha dado. ¡Alza moreno!

A consecuencia sin duda de lo que espusimos en nuestro último número acerca de la necesidad de dar como vacantes anunciándolos en la Gaceta de Madrid y en el Boletín esos motes de conde, duque y marqués con que se engalanan aquí algunos contribuyentes *morosos* conocidos por el vulgo con el nombre genérico de *Butifarras* ha visto la luz en el diario oficial el siguiente edicto de la Administración Económica, que es como si dijéramos el preliminar de la cosa.

«Administración Económica de las Baleares.—
Sección de contribuciones.—Grandezas y Títulos.—Como quiera que en 21 de Abril de 1870 se hizo un llamamiento á todas las personas que

poseyeran *Títulos y Grandezas* residentes en estas islas, y habiendo sido muy pocos los que á él correspondieran á pesar de haberse publicado en el Boletín Oficial y demás periódicos de esta localidad una circular que al efecto recibió esta Administración Económica procedente del Ministerio de Hacienda y siendo al mismo tiempo imprescindible que la oficina de mi cargo lleve el correspondiente registro de los *Títulos* que hoy día existen en estas islas, espero que los señores poseedores de los mismos presenten en el improrogable plazo de 15 días á esta Administración, por sí ó por medio de personas que los representen las cartas de sucesión que acrediten el derecho que los interesados tengan á la posesión de sus *Títulos*; no dudando de la atención de los referidos señores que sin necesidad de nuevo recuerdo cumplirán con la presentación de los documentos que por esta circular se les reclama.—Lo que he dispuesto se publique en el Boletín Oficial y demás periódicos de la provincia á fin de que llegue á conocimiento de los interesados.—Palma 9 de Enero de 1873.—El jefe económico—Bricio Maria Caramés.»

Ahora es nuestro deber consignar que el oficial del negociado señor D. José Ramis, apreciable radical que tiene entre ceja y ceja y muy entre dientes á los mencionados aristócratas activa cuanto le es posible los trabajos á fin de que en el término mas breve posible veamos en un *brete* á los consabidos mozos de *las siete casas*, auxiliándole en esta empresa el jefe de la sección administrativa señor D. Manuel Lassaletta que según noticias se presta á todo para que se cumpla la ley desentendiéndose de las influencias que le asedian. Justicia es manifestarlo y lo hacemos con gusto felicitando al propio tiempo al administrador D. Bricio Maria Caramés puesto que por lo visto se decide á desasnar á ciertas gentes pegándolas encima de la cabeza,

A propósito de la circular de la Administración Económica respecto á «Títulos y Grandezas» que ha visto la luz pública en el Boletín oficial y demás periódicos de la provincia parece regular que D. Juan O-Neille, descendiente en línea recta de la mas pura sangre de los reyes *Milesios* cuya ehirpe sobecana gobernó en Irlanda tres mil años antes de Nuestro señor Jesucristo, haya de exhibir en la citada dependencia de Hacienda los «Títulos» de sucesión que posee pues si tal no hiciera haría dudar al público sobre la certeza de su ilustre ascendencia, resultando entonces que en vez de ser considerado como un vástago preciado de la rama de los *Milesios* único representante de la Real estirpe en Palma, algunos maliciosos le calificarán acaso de farsante, usurpador de estado civil.

(.) En ocasiones solemnes toma la pluma el presidente. ¡Sabe tanto! Véase la anterior muestra.

Esperamos pues que el «Butifarra Milesiano» á quien nos referimos se apresurará á acudir con sus «pergaminos» y demás papeles de estraza á las oficinas de Hacienda ántes de que espire el plazo marcado, porque de lo contrario le parará el perjuicio á que haya lugar conforme se consigna en esta clase de documentos. Ya lo vé el «Butifarra» secretario de la Academia de Bellas Artes; la integridad de los bueyes y de las astas de buey que campean conforme se dice en su alcornoqueño blason está en un verdadero peligro y á salvarla han de dirigirse los esfuerzos «Milesianos» del interesado. Este que todos los dias habla de integridad de la patria y de «Liga Nacional» (léase negrera) bien puede y es del caso que haga algo para salvar la integridad de los bueyes y de la cornamenta de estos heráldicos animales.

EL CUENTO DE RUIZ ZORRILLA.

A propósito de las «bolas» que, moderados, unionistas y «calamares» hacen circular todos los dias respecto á crisis ministerial y de las esperanzas que dicen tener de que «esto se lo lleve la trampa» y vengan ellos á apoderarse del presupuesto, el señor Ruiz Zorrilla relató dias pasados en la Tertulia progresista-democrática de Madrid el siguiente cuento, que ciertamente no tiene desperdicio y es de muchísima oportunidad.

Dice así:

Habia un padre de novicios en un convento, que estaba encargado de la despensa, en la cual, entre otros pues yo supongo que no seria uno solo, tratándose de una despensa de frailes, habia un jamon que necesitaba del aire libre para curarse y conservarse. El padre de novicios le colgó en una ventana que habia en el piso segundo del convento. Los novicios que vieron el jamon, trataron de apoderarse de él y repartírselo, pero no encontraban el medio de conseguirlo estando el jamon a tanta altura y habiéndoles prohibido la entrada en las habitaciones que conducian á la ventana donde estaba colgado. Despues de mucho discutir convinieron, á propuesta de uno de ellos, en que el mejor medio era buscar el apagador que estaba en la iglesia, encender la cerilla, aproximarla á la cuerda de que pendia el jamon, y en el momento en que la cuerda se quemara claro es que el jamon habia de venir á tierra y habrian conseguido el objeto que se proponian. Por una casualidad lo supo el padre de los novicios y se colocó en la ventana mas próxima al jamon. Los novicios, haciendo uso del apagador como se habia propuesto, aproximaban la cerilla, y cuando la llama iba á tocar la cuerda, el fraile soplabla y la cerilla se apagaba. Intentaron esto una, dos, tres y cuatro veces; como si dijéramos, las elecciones, la quinta, el empréstito, las reformas y todo lo que venga despues.

Llegó un momento en que los novicios, comprendiendo la ineficacia de su recurso, dijeron: «no podemos desprender el jamon, porque el aire viene contrario, porque viene el aire de dentro;» y oyéndoles esta conversacion y para que no siguieran molestándose, el padre de novicios se asomó á

la ventana, y les dijo: «muchachos, á acostarse, que por ahora no cambia el aire.» (Risas. Aplausos.)

Parece que de resultas de la contribucion sobre condecoraciones y *Títulos* que ahora se impone algunos aristócratas han ideado el medio de poder hacer gala de sus motes de conde, duque ó marqués sin satisfacer un céntimo al Erario firmándose para ello y haciéndose nombrar fulano de tal, antes conde de *Trápala*, por ejemplo, en vez de conde de *Trápala* á secas.

Esto nos parece una *marrulleria* como cualquier otra, que no deba dejarse pasar y por lo mismo creemos del caso que igualmente ha de exigirse un tributo á los *nobles* que usen la palabra *antes*.

Nuestro ayuntamiento popular debería tambien establecer un arbitrio sobre los escudos de armas que se ostentan encima de las fachadas de las casas y en las portezuelas de los coches, derecho que produciria algunos rendimientos; en la inteligencia de que el aristócrata mallorquin que no quisiera abonar los cuartos no usaria escudo con cuarteles, consintiéndosele tan solo que gastara una á dos *Butifarras* por todo blason de nobleza.

Nos escriben de Búger que en uno de los últimos dias de Pascua los neo-católicos han dado una prueba mas de lo que son, puesto que faltando á la decencia y lo que es mas, al respeto y deferencia que debe guardarse á todo eclesiástico han cometido la torpeza de embadurnar con inmundicia el lindal y puerta de la Vicaria, hecho que ha llenado de indignacion á los vecinos honrados del pueblo, que por cierto no pertenecen á dicho bando jesuita.

Pero aun no para aqui la celebridad del suceso. El alcalde de la villa, carlista por esencia y presencia, es decir carlista dos veces, como patrocinado por cierto *Marquesito*, noticioso de lo que dejamos relatado hizose acompañar por el oficial *sache* y tambor batiente publicó el siguiente pregon que transcribimos al pié de la letra:

«De orden del señor Alcalde se hace saber que si llega á averiguarse quien ó quienes han insultado al señor vicario pintándole las puertas con inmundicia, además de hacérsela lavar con agua se verificará despues con la sangre de los autores.»

Seguidamente prohibió á los vecinos que de noche transitaran por el pueblo en mayor número de dos reunidos.

Aqui mal que nos pese habremos de hacer justicia á los espiritistas siendo imposible dejar de reconocer en el actual alcalde de Búger al nunca bien ponderado Torquemada puesto que hasta en el pelo de color de buey se le parece.

¿Y no habrá un bozal para ese alcalde, señor gobernador civil? Nosotros que tenemos en cuenta el reconocido celo de V. E. esperamos que de acuerdo si es necesario con la Junta provincial de Sanidad dispondrá que un veterinario pase á Buger á verificar una revista de inspeccion.

Y ya que hablamos de Buger y de los neos de dicho pueblo no está por demás consignar que antes de ahora, en clase de entretenimiento y muy cristianamente dicho bando jesuita envenenó manadas de cerdos esparciendo por los bosques de los liberales higos pasos rellenos de fósforos, causando como era consiguiente la muerte de muchos animales, y tambien los expresados tunanantes cortaron de raiz multitud de higueras, todo en odio á los hombres de ideas avanzadas á quienes causan continuamente en sus haciendas los mayores perjuicios posibles.

Véase pues de que clase de gente se compone el partido del rey «alcornoque en Buger y se nos dirá despues si la generalidad de los partidarios del Terso residentes en la villa citada merecen ó no que les demos el título de latro-carlistas.

Segun un comunicado que publica «El Iris del Pueblo,» los negreros no se paran en barras en el pueblo de Felanitx para allegar firmas que suscriban la protesta que contra la abolicion de la esclavitud y demás reformas de Puerto Rico se eleva al Gobierno y al Parlamento, añadiéndose que la comision del Centro Hispano Ultramarino de esta ciudad que ha pasado á la expresada villa propaga las mas infames calumnias contra el señor Ruiz Zorrilla y su Gobierno manifestando que van á venderse las Antillas y que despues se hará lo mismo con las islas baleares.

Es de esperar que el respetable gobernador de la provincia dispondrá inmediatamente que algunas parejas de la Guardia civil se dirijan á Felanitx por si se presenta el caso de conducir amarrados codo con codo á la cárcel pública de Palma á los expresados *filibusteros de honras*. De esta manera llenará los deberes de su cargo de primera autoridad civil á cuyo cumplimiento sabemos está acostumbrado D. Mariano de Quintana.

Parece que no tan solamente se ha supuesto la firma del senador radical D. Ignacio Fuster en la protesta contra las reformas de Puerto-Rico, dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros por el Centro Hispano Ultramarino de esta capital, sino que tambien se dice resultar falsa la atribuida á D. José Astier.

El mencionado señor manifiesta á todo el que lo quiere oír ser una calumnia que él haya suscrito el documento *negrero* y que además no está

conforme con las ideas que se vierten en la exposicion á que aludimos.

En vista de esto ya no sabemos si han de reputarse falsas otras firmas que aparecen en tan celebrísimo escrito.

Está visto que la audacia de los partidarios de la trata en esta provincia eccede los limites de toda ponderacion.

Se nos acaba de manifestar que el respetable industrial republicano D. Jacinto Sastre cuyo nombre ha aparecido tambien al pié de la exposicion protesta de los negreros del Centro Hispano Ultramarino de esta ciudad ha dicho en público que si bien es cierto que ha suscrito el documento citado esto no obstante su firma debe considerarse nula y de ningun valor puesto que le fué arrancada por medio de una sorpresa; añadiendo que muy lejos de militar con los esclavistas de la Liga está al lado del Gobierno en una cuestion que como la presente es de justicia, de humanidad, de decoro nacional, de homenaje al mundo civilizado y de conveniencia para mantener allende los mares la integridad de la patria.

En vista de lo espuesto en este y otros sueltos, teniendo en cuenta las armas de mala ley de que vemos hacen uso los partidarios de la trata del negro, para socavar el edificio de las libertades públicas y mantener la nacion en constante alarma, es llegado el caso de que todos los amantes sinceros de las instituciones democráticas concertemos nuestras fuerzas para defendernos de esos «ligueros» que amenazan el sosiego público y la honra de nuestros conciudadanos. Opongase á la «Liga esclavista y negrera» que pretende invadirnos, la Liga de los buenos españoles que se sienten animados por las ideas de progreso y libertad; al oro de los Ingenios la perseverancia y la energia, arrancando caretas á esos alfonsinos encubiertos de la «Liga» que han vendido sus conciencias y quieren comprar las de los demás; y á los puñales que aguzan esos sicarios de nuestras honras la coraza del españolismo mas acrisolado.

Gritemos pues todos á la una:

¡Cuba y Puerto-Rico, por España!

¡Qué antes las veamos sepultarse bajo las olas del mar, que abandonarlas!

¡Vivan las reformas!

¡Fuera la esclavitud!

¡Vivan las instituciones democráticas!

¡Abajo los negreros!

¡Fuera Borbones!

¡Viva el Parlamento!

¡Viva D. Manuel Ruiz Zorrilla!

¡Viva España con honra!